

ACTA CONSEJO SUPERIOR

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 03/2023

UNIVERSIDAD DE AYSÉN

En Coyhaique, se realiza de manera telemática, vía Plataforma Zoom, sesión extraordinaria del Consejo Superior de la Universidad de Aysén, el día martes 13 de junio de 2023, con inicio a las 08:35 horas y cerrando a las 10:08 horas.

Asisten a esta sesión extraordinaria:

- 1. Srta. Natacha Alejandra Pino Acuña, Rectora de la Universidad de Aysén.
- 2. Srta. Soledad Gómez Riffo.
- Sr. Roberto Jaramillo Alvarado.
- 4. Sr. Pastor Cea Merino.
- 5. Sr. Daniel Conei Valencia.
- 6. Sra. Alejandra Voigt.

Secretario de Actas: Sra. Ximena Jiménez Ulloa, Secretaria General Universidad de Aysén.

PUNTO DE TABLA: Aprobación de crédito intra cuentas.

La Rectora da inicio a la sesión extraordinaria, a efectos de someter a aprobación el crédito intra cuentas, planteado en la sesión del día 5 de junio, dentro del presupuesto de la Universidad.

Se da la palabra a la Encargada de la Unidad de Finanzas, Evelyn Henríquez Saa, quien retoma la presentación efectuada en la sesión ordinaria anterior, a efectos de explicar los fundamentos de la solicitud.

Explica que los ingresos comprometidos para la Universidad, por concepto de bienes y servicios, no se han traducido en ingresos efectivos hasta la fecha. En tanto, en términos de aranceles y matrícula, atendido el incremento de matrícula de este año, es posible que se supere la proyección efectuada, pero aún no se ha materializado el ingreso por dichos conceptos.

Respecto del AFD, se proyectó de forma muy conservadora, cuyo ingreso efectivo, llega en dos cuotas mensuales, conforme a un calendario.

Respecto de la gratuidad, si bien la proyección es consistente con lo que se va a recibir, aún no han ingresado todos los fondos correspondientes a dicho concepto.

Respecto de AIUE Capital, se ha recibido una porción y se espera que, para el segundo semestre, ingrese el saldo restante.

Con todo, conforme al flujo de caja proyectado, nuestro gasto operacional mensual, asciende a \$628 millones aprox. (seiscientos veintiocho millones de pesos), lo que arroja una proyección de una caja negativa, al fin de año, para lo cual, se presupuesta la solicitud de un crédito bancario hacia noviembre de 2023, de aproximadamente \$1.300 millones, que permita cubrir los saldos necesarios para cerrar el año con un saldo \$0.

Hoy, se solicita un crédito intra cuentas, con cargo a los Proyectos URY 21.991, 21.992 y 2.295, que tienen a la fecha menor ejecución presupuestaria y mayor tiempo de proyección. Este crédito obedece a poder

cubrir fundamentalmente sueldos, operaciones y otros gastos corrientes. Esto, no perjudica la operación de los proyectos, porque se encuentran en una fase de operación que permite recurrir temporalmente a ellos.

Consejero Garín, plantea que no le cuadra el presupuesto que presentó Evelyn, con el que se envió como antecedentes para esta sesión, en donde visibiliza una diferencia de aproximadamente \$1.200 millones, que al parecer cuadra con el endeudamiento proyectado. Otra pregunta, así como se desglosan los ingresos mensuales, le gustaría contar con el desglose de los gastos.

Consejero Jaramillo, señala que como han visto varias veces respecto del presupuesto, lo que le preocupa es la delicada situación económica, que se proyecta equilibrar con endeudamiento que, en rigor, es una medida que no depende de nuestro control. Por ende, plantea la necesidad de un Plan B, con una fuerte restricción del gasto, porque de lo contrario, el panorama para fin de año, lo visualiza como muy complejo. El hecho de que los ingresos corrientes no cubran los gastos de operación, es algo extremadamente complejo.

Consejero Garín, plantea que concuerda con lo señalado por el Consejero Jaramillo, y con lo riesgoso que es que no nos den el crédito. Por lo mismo, insta a un plan serio de reducción de gastos y en definitiva de un Plan B. Luego, visualiza el riesgo también, que el crédito intracuentas no se pueda revertir.

La Encargada de Unidad de Finanzas, explica que sólo contempló en la diversificación de ingresos, los overhead, porque son eventuales ingresos que pueden disponerse libremente. Cuando se presentó el presupuesto global, estaban asociados los ingresos y gastos globales, pero ahora, se contempló únicamente la "caja libre" que constituye los overhead.

El Director de Administración y Finanzas, plantea que el plan B es la reorganización, que se encuentra en curso, que está proyectada para el próximo año y que debe ser socializada con la comunidad universitaria. Asimismo, se está diseñando una contracción del gasto, pero la idea es que ello vaya de la mano con la aprobación de la nueva estructura, por parte de este mismo Consejo Superior.

Rectora, insta a plantear otras dudas que pueda haber.

Consejero Pastor Cea, indica que el año pasado, quizá en julio o agosto, se planteó una inestabilidad en la proyección financiera, ante lo cual pregunta: ¿Cómo se trabajó eso desde allí hacia este año? otro punto, es que no le queda claro si tenemos posibilidad de hacer este crédito de enlace o intra cuentas, si el Ministerio dio su aprobación, y dicho eso, cómo, si se hace ese un crédito de enlace, como vamos a la Banca a solicitar un crédito. Luego, ¿Cómo pagamos un crédito de enlace interno? Entonces, estamos tomando una decisión en base a supuestos y no a hechos concretos.

Director de Administración y Finanzas indica, respecto de la autorización al Ministerio, que ello no es necesario, porque es una forma de administración interna del presupuesto en un mismo ejercicio, cuidando que el préstamo sea desde cuentas corrientes a cuentas corrientes, sin recurrir a cuentas de capital. Respecto de la adquisición de un inmueble, se está avanzando en ese sentido, se han tenido conversaciones con la banca.

Consejero Cea, plantea con qué bancos se han conversado. Director de Administración y Finanzas responde que, con BancoEstado y Banco Santander, con quienes se tienen las cuentas corrientes de la Universidad, pero son conversaciones preliminares, en orden a visualizar cuales son las exigencias que tienen las entidades financieras ante prestamos de dinero por instituciones como la nuestra.

Encargada de Finanzas, plantea que el propietario del inmueble es el Banco Estado pero que esas conversaciones se han conducido por carriles paralelos. La Unidad Jurídica se encuentra trabajando en la propuesta pública, en la que por cierto puede participar el Banco Estado u otras entidades. En paralelo, se han sostenido conversaciones tendientes a informarse respecto de los requisitos para acceder al endeudamiento.

Consejero Cea, reitera, ¿qué pasa si no se adquiere un inmueble?

Encargada de Unidad de Finanzas, plantea que lo que hoy se requiere no son 1.500 millones para una operación inmediata, sino que se proyecta esa cifra, para cubrir el gasto mensual hasta fin de año.

Consejero Garín, pregunta qué pasa con el dinero que se saca de las cuentas a las que se recurrirá.

Encargada de Unidad de Finanzas, explica que se consultó con Director de Planificación, a efectos de determinar a qué cuentas recurrir, quien indicó que dichos proyectos no tienen proyección de ejecución en los próximos meses, sino más bien para el próximo año, por lo que los montos que se pretende prestar, se podrán reversar hasta fin de año, sin afectar la ejecución de los proyectos.

Consejero Garín, pregunta ¿qué pasa si se cae la compra de un inmueble?

Director de Administración y Finanzas explica que se están buscando alternativas para aminorar ese riesgo, por eso se ha trabajado en una propuesta pública que posibilite que existan varios oferentes. Asimismo, se deben buscar otras iniciativas, aportes externos en el sector público o privado, etc.

Consejera Gómez, entiende que esto no se previó antes porque se está presentando en junio este crédito enlace para cubrir parte de sueldo de junio, en 7 días más, porque se previó que la compra ocurriría antes y han pasado situaciones por las cuales no se ha concretado. Sin perjuicio de ello, concuerda con el Consejero Garín y el Consejero Jaramillo. Por ende, le preocupa el plan B, porque si bien cree que las cosas pueden resultar en torno a la adquisición de un inmueble; teme que los tiempos no sean los que necesitamos. Pregunta, además, si se han conversado aportes desde otras entidades como el Gobierno Regional.

Rectora plantea que efectivamente se está trabajando con el Gobierno Regional, con iniciativas específicas, que aportan a descomprimir y apalancar algunos gastos, pero son flujos pequeños, que no nos van a permitir solucionar nuestro problema de financiamiento de operación. Otra cosa, es el aporte que se trabaja con el GORE, para efectos de aportes de infraestructura, pero que dichos fondos, son específicos.

Consejero Garín, pregunta qué pasa si no se aprueba el crédito de enlace o se posterga su aprobación, ¿es que situación quedamos como Universidad?

Director de Administración y Finanzas, cree importante señalar que, si bien esta situación se vislumbró el año pasado, ante ellos se hicieron iniciativas para descomprimir el presupuesto institucional, por ejemplo, reducción de gastos de operación básica, optimización de recursos de proyectos URY, no renovaciones de contrato, etc. Pero es importante considerar, que con los antecedentes que se tenían en ese minuto, no se estaba en condiciones de reducir personal de manera global, sin afrontar un serio riesgo de demandas laborales y posiblemente el reintegro de esas personas.

Respecto de la consulta del Consejero Garín, si el crédito no se aprueba hoy, básicamente no se pueden pagar sueldos a fin de mes.

Rectora, somete a aprobación la votación del crédito de enlace:

Consejero Cea, comprende la situación en la que se está, pero le parece que estar tomando esa decisión hoy le sugiere una falta de anticipación y necesita contar además con un plan B y un plan C, en razón de lo cual, opta por NO APROBAR el crédito de enlace, hasta contar con más información cierta, para poder tomar una decisión positiva.

Consejero Conei, plantea que la situación es compleja y solicita una priorización de temas que se van a traer a los próximos Consejos y poner el acelerador a la reestructuración organizacional y financiera, que contemple los distintos escenarios. Es un tema delicado. Hay cosas que quedan en el aire. La compra del inmueble no es segura y dados los plazos de licitación, puede ser que no esté todo listo en noviembre. Conforme a ello, decide NO APROBAR el crédito solicitado.

Consejero Garín, comparte los puntos expuestos por los demás Consejeros y necesita más información sobre los pasos a seguir y contar con un Plan B y una reestructuración planificada, con una Carta Gantt o una calendarización. Aun cuando la compra del inmueble salga, el panorama sigue siendo delicado. Por estas razones, NO APRUEBA y queda atento a mayor información.

Consejera Gómez, reitera las preocupaciones planteadas y lamenta el hecho de haber llegado a esta situación. No aprobar significa no pagar sueldos. Es complicado, por lo que es difícil tomar una decisión y que lleguemos a esto. Se suma a NO APROBAR.

Rectora, comenta que esto de pedir créditos intra cuentas, es un mecanismo de uso recurrente en las Universidades que tienen dificultades financieras, porque es un mecanismo que otorga posibilidades de abordar situaciones difíciles de forma interna, sin endeudamiento externo. Respecto del monto, quizá se visualiza como mucho, pero en rigor puede rebajarse a una cifra menor, que nos permita pagar los sueldos de los próximos meses.

Consejero Garín, plantea una idea intermedia, porque entiende que, como Consejo, se debe apoyar a la solución de los problemas. Pregunta, ¿se puede hacer un crédito intra cuentas más acotado, y en tanto, se avance en los puntos planteados por los Consejeros, con opciones más concretas?

Director de Administración y Finanzas, plantea que esto se expuso y explicó la semana pasada y que hoy se retomó, pero es un punto que se arrastra de sesiones anteriores. Así, cree que es importante señalar que el principal gasto de la Universidad son las personas, y una contracción del gasto de ese ámbito, significa reducir personas, medida que afectará mayormente al Personal de Colaboración. A su vez, este mismo Consejo, otorgó un periodo de dos meses para presentar la reorganización y socializarla con la comunidad universitaria, de manera que se apruebe una estructura que sea conocida por la comunidad.

Con todo, para salir de este problema, se deben hacer dos cosas: 1. Reducción del Personal de Colaboración, 2. Que el cuerpo académico traiga iniciativas para mejorar el rendimiento económico, entendiendo que la esencia de la Universidad es la academia. La Dirección de Administración y Finanzas no puede hacer esta tarea en forma solitaria. La Dirección de Administración y Finanzas no genera recursos, los administra, pero los ingresos provienen de otros ámbitos, frente a lo cual, es un staff de apoyo a la academia, de manera que por mucha voluntad que tenga, los recursos son los recursos y las matemáticas son las matemáticas.

Consejero Cea, plantea que le queda la duda de como las Direcciones se vinculan con esto, porque le parece que quizás son las Direcciones de Investigación y la Dirección Académica, las que deben apalancar las medidas, desde los proyectos y desde el postgrado. Por ende, le parece que no es sólo la Dirección de Administración y Finanzas quien debe ir a hablar con los académicos, sino que deben también involucrarse las demás Direcciones. Entonces, es el equipo directivo, que encabeza la Rectora, quien debe hacer monitoreo de las medidas comprometidas, como, por ejemplo, los diplomados y cursos, de manera que la Dirección de Administración y Finanzas preste apoyo y facilite la labor académica. Estamos a mitad de año y no visualiza ingresos desde educación continua.

Director de Administración y Finanzas señala que efectivamente está de acuerdo con ello, es algo que se debe mejorar, pero al menos con el Director Académico, se ha ido hablando con los Jefes de Departamento en torno a esto y, por lo mismo, las proyecciones efectuadas en el presupuesto, fue en base a compromisos de los Departamentos; no son cifras que él haya inventado. Añade que, desde su estadio, se ha contraído lo más posible el gasto y se ha gastado de la forma más eficiente posible, pero no ha sido suficiente. Agrega, como dijo el Consejero Garín, la Universidad queda en un traspié para pagar sueldos este mes y por ende, se puede rebajar el monto solicitado, pero debería ser del orden de los \$500 millones de pesos, para cubrir junio y julio.

Consejero Garín, comparte lo que se ha dicho desde la Dirección de Administración y Finanzas y agradece las gestiones. Dicho esto, le hace sentido hacer una aprobación preliminar, pero con claridad respecto del panorama futuro y pregunta que opinan los demás Consejeros.

Consejero Conei, indica que lo que él pide es que se ponga el acelerador a las medidas y que el Consejo también se debe poner el acelerador para ver de qué forma aportamos a este problema y quizá traer ante el Consejo al Director Académico y al Director de Investigación. En esa línea es importante entender que los académicos también se evalúan, que deben cumplir sus compromisos, como ocurre en toda Universidad. Como Consejo, cada conversación que tengamos, vamos a tener que relacionarla con el déficit. En consecuencia, ¿cómo seguimos, qué plazos nos damos?

Rectora, señala que es importante formalizar los escenarios y compartirlos con el Consejo Superior. Respecto de la adquisición del inmueble, esto nos obliga a abrir miradas a todos los escenarios y alternativas. Esto, relacionado con medidas restrictivas, que es algo que se ha socializado con toda la comunidad y se han adoptado medidas al efecto. Así, la salida es rebajar el monto solicitado, para permitir

la continuidad de la operación, pero dejando en paralelo un trabajo tendiente a abarcar los temas planteados por los Consejeros.

En esa línea, el plan de fortalecimiento de este año, cuyos recursos llegan a fin de año, viene con una posibilidad de gasto en operación de 75% y 25% en capital, por lo que, desde allí, también habrá un ingreso que permitirá apalancar la situación.

Con todo, solicita someter a aprobación un crédito intra cuentas de \$500 millones (quinientos millones de pesos).

Consejero Garín, está de acuerdo con esta reducción del crédito y que se formalicen los planes y los escenarios que pueden darse, en términos de solucionar el déficit.

Consejero Conei, concuerda con esto y pone su agenda a disposición, para abordar esta situación con sentido de urgencia.

Consejero Garín, plantea que se podría hacer una aprobación inmediata de un monto pequeño y el resto, condicionarlo a la presentación formal de planes y estrategias.

Rectora confirma que eso fue lo último que solicitó, esto es, \$500 millones.

Consejero Garín, plantea un resumen del Acuerdo en los siguientes términos:

Aprobar un crédito de enlace de \$500 millones, únicamente para asegurar el pago de remuneraciones de los meses junio y julio 2023 y supeditar la aprobación de la diferencia solicitada, a un plan de trabajo concreto, que permita visualizar las alternativas de reducción de déficit, concretas y calendarizadas.

Rectora somete el Acuerdo a votación:

Consejero Cea, Aprueba,

Consejero Garín, Aprueba

Consejero Conei, Aprueba

Consejera Gómez, Aprueba.

El Consejero Jaramillo, Aprueba, y plantea la necesidad de apurar el abordaje de la situación, sin que siga pasando el tiempo. Señala que los ajustes presupuestarios siempre se terminan haciendo con la parte académica, porque la solución no va a venir por otros lados. Para esto, se deben eliminar el gasto en honorarios y para eso a su vez, se debe aumentar la carga académica de manera urgente y eso hay que hacerlo, iniciado el segundo semestre.

Consejera Voigt, no pudo votar, porque su conexión ha sido intermitente.

ACUERDO N°27/2023: se aprueba, un crédito intra cuentas por \$500 millones (quinientos millones de pesos) desde la Cuenta Corriente N° 84300111458 del Banco Estado, donde se encuentran alojados los fondos de Proyecto URY 21991, hacia la Cuenta Corriente del Banco Estado N° 84309000926; dejando constancia que adicionalmente se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas presentar planes de financiamiento alternativos para cubrir el déficit del Presupuesto Universitario, lo cual se debe presentar al Consejo Superior en la próxima sesión ordinaria.

Siendo las 10:08 minutos, se pone término a la sesión.

